

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.- Número 768

SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes pras. . . . 1'00
Resto de España » . . . 1'25
Extranjero » . . . 2'00

Mahón, viernes 30 Abril de 1909

Redacción
Nueva, 27 =
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25 =
Teléfono, 123

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Bailester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de 3 á 5.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

Automóviles.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior y las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos á las dos de la tarde.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—San Felipe.

Sol.—Sale á las 4 h. 50 m. mañana, pónese á las 6 h. 43 m. tarde.

Luna.—Sale á las 3 h. 20 m. mañana; pónese á las 3 h. y 45 m. del día.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Horas de entrada y salida del correo: Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón á las 14 y 30. Sale para Ciudadela á las 14 y 30. Llega procedente de Ciudadela á las 8 y 50. Sale para Mahón á las 9 y 5. Los viernes sale para Mahón á las 6 y 5 y para Ciudadela á las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho.—Recepción y entrega de paquetes postales valores declarados, objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 9 á 11 mañana y de 3 á 5 tarde; sábados, de 8 á 11 y de 3 á 5; domingo, de 9 á 11. Recogida del buzón del estanco á las 7 y á las 12 y del de la Administración á la llegada del correo.

Cartas en lista.—De 11 á 13 todos los días.

Candidatura republicana

para las elecciones de concejales que deben efectuarse en esta ciudad el próximo domingo día 2 de Mayo.

DISTRITO 1.º

Colegios Plaza de la Constitución y Casa de Misericordia

D. Rafael Olives Sintés.

D. José Riera Escudero.

DISTRITO 3.º

Colegios Plaza Explanada, Lluemesanas y San Clemente

D. Bartolomé Pons Borrás.

D. Ramón Carreras Hernández.

DISTRITO 4.º

Escuela de niños calle del Castillo

y escuela de párvulos calle del Carmen

D. Pedro Pons Sitjes.

D. Manuel Beltrán Llabrés.

CONGRESO

Sesión del día 26

Se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Dato.

En los escaños hay bastante animación.

Están en el banco azul los señores Maura, Linares, Ferrándiz, Lacierva, Sánchez Guerra y Besada.

El señor Prats pide que se active el derribo del cuartel de San Gil.

El señor García Prieto ocúpase de los sucesos de Santa María de Osera, en la provincia de Orense, con motivo del derribo del altar de la iglesia, y pregunta al ministro de la Gobernación si se exigirán las responsabilidades debidas.

Lacierva lee los informes telegráficos que le ha transmitido el gobernador de la provincia.

El señor Cervera censura los telegramas que han dirigido á Ferrándiz los marinos de los departamentos.

Dice que esto es coartar la libertad de los diputados, toda vez que se está discutiendo en la Cámara la gestión del ministro de Marina.

El señor Maura dice que es lógico que manden los marinos al señor Ferrándiz telegramas y que estos prueban precisamente que existe disciplina en la Marina y amor al ministro y á la justicia.

Niega que tales telegramas coarten en lo más mínimo la libertad de los diputados.

El señor Cervera habla de la formación del tribunal de honor al señor Macías.

Censura que haya presidido dicho tribunal un general de categoría superior á la de tenientes auditores de primera, que es el empleo que tiene el procesado.

El señor Morote interviene brevemente.

El señor Nougués dice:—Yo no se

lo que se hubiera hecho á Macías si éste fuera un general que hubiese perdido Cuba y Filipinas. (Rumores.)

Dice que ahora pesan sobre el señor Macías cinco procesos y un tribunal de honor.

Ejercéis una coacción inconcebible. Aquí no hay Comisión ni Gobierno ni nada. Unicamente hay un Maura que nos arrolla con su elocuencia.

Dice que ha recibido una carta de un distinguido marino pidiéndole que proteste en la Cámara contra lo que se hace contra Macías, porque los jefes y oficiales de la Armada son contrarios al proyecto de escuadra.

El señor Maura dice que los que censuran al Gobierno y los procedimientos que se siguen contra el señor Macías olvidan que hay una jurisdicción de Marina que funciona autónomamente.

Respecto al tribunal de honor dice que es una manifestación espontánea de los compañeros del señor Macías.

El señor Llorens dice que los marinos que han dirigido al señor Ferrándiz los telegramas referidos, deben ser sumariados.

Otros diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

Se entra en la orden del día y se aprueban varios dictámenes de escasa importancia.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de peticiones sobre la denuncia del señor Macías.

Se lee una proposición incidental de Giner de los Ríos pidiendo que hasta el 3 de Mayo no vuelva á ponerse á debate el dictamen para dar lugar á que los diputados estudien el expediente de adjudicación de la escuadra.

Dice que negándose este aplazamiento, ningún republicano aceptará entrar en el terreno de la acusación.

Maura se opone á que se acepte la proposición, y dice que, votado el

asunto, pasará á la fiscalía de Marina, sin perjuicio de que los diputados puedan examinar el expediente.

Añade que cuanto antes se resuelva esta cuestión, será mejor para todos.

Que la desechada la proposición en votación ordinaria, y el señor Cervera consume el primer turno en contra del dictamen de la Comisión de peticiones.

Dice que es ridículo que el ministro de Marina se resista á traer algunos documentos para unirlos al expediente.

En el expediente de la escuadra no puede haber secretos.

Lo prueba el hecho, que no negará nadie, de que cualquier nación puede pedir á la casa Vickers que construya para ella buques iguales á los nuestros.

Se extiende en largas consideraciones técnicas y pide que se le conceda tiempo para estudiar el expediente.

—Sin conciencia plena de que hay culpabilidad en el Gobierno, no le acusaré.

El ministro de Marina detalla los puntos que ha considerado debían guardarse en secreto en lo que se refiere á la construcción de los buques.

El señor Seoane dice que el proyecto aceptado tiene en su contra informes muy autorizados.

Morote explica el examen que ha hecho del expediente y habla de las diversas proposiciones que se presentaron al concurso, diciendo que la casa Ansaldo prometía colocar en las oficinas que había de montar á todos los excedentes de la Marina.

Se extraña de que se rechazaran todas las proposiciones por sostenerse en los informes como perfecciones y mejoras en los buques, lo que prometía la casa Vickers.

Cree que Macías es el primer inocente, pues honradamente formuló la denuncia por temor de que los barcos carecieran de seguridad.

Esta falta de seguridad determinaría la catástrofe.

No quiere decir que haya en el expediente nada parecido á prevaricación; pero el Gobierno ha debido de hacerlo todo de acuerdo con el Parlamento.

Así se hubiera ahorrado que las gentes murmuraran, pues estaban justamente alarmadas por temer que se substrajera la cuestión al Parlamento.

Manifiesta que en conciencia debe declarar que el estudio que ha hecho del expediente le ha demostrado que á ninguna otra casa que á la de Vickers ha podido adjudicarse la escuadra.

El señor Urzáiz enumera las irregularidades que ha observado en el expediente y combate rudamente al Gobierno.

Rectifican todos y se suspende el debate, levantándose la sesión.

EL VOTO OBLIGATORIO

La *Gaceta* publica cinco reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, referentes todas ellas á asuntos electorales.

La disposición oficial que se refiere al modo de poder acreditar el elector la emisión de su voto, y de la que ya hemos adelantado noticia, está redactada en los términos siguientes:

«Excmo. Sr.: La comprobación del ejercicio del voto electoral, que la ley ha hecho obligatorio, ofrecerá, sin duda, á juicio de esta Junta Central, no pocas dificultades.

A las más perceptibles ha querido la ley poner coto y solución señalando en el artículo 2.º algunas exenciones, y en el 84, causas legítimas de excusas, y poniendo en el 41, para garantía de los electores, y como único medio de comprobación del cumplimiento de su deber, aparte de lo dispuesto en el párrafo segundo del 85, el derecho de cada uno á examinar por sí mismo si ha sido bien anotado su nombre en las listas de votantes después que haya emitido su voto; listas que han de formarse, en cada caso, por los adjuntos, ó dos de los interventores al menos, y en las cuales ha de escribirse el nombre de cada elector que vote.

Tales son las garantías establecidas por la ley en favor de éste para que pueda acreditar el cumplimiento de su obligación.

Acaso no sean suficientes en la práctica, y la Junta Central así lo teme, por lo cual, y evacuando la consulta que V. E. se ha servido dirigirlle por medio de la Real orden fecha 18 del corriente, entiende que, además de aquellas, podría dictarse una disposición, de carácter reglamentario, por virtud de la cual en el mismo momento de depositar el elector la papeleta de votación en la urna por medio del presidente, éste, que con los dos adjuntos constituyen en rigor la Mesa oficial, entregará en aquel momento certificaciones ó papeletas impresas expresivas del nombre del elector, número de orden del mismo en la lista de votantes, número y nombre, si lo tiene, de la sección en que ejerce su derecho, término municipal á que ésta corresponde y fecha y clase de la elección en que el elector ejerce el derecho y cumple el deber de votar; todo lo cual, excepto el nombre y el número que en la lista de votantes tenga el elector de que se trate, puede estar previamente impreso, escribiéndose nombre y número por un adjunto ó un interventor en el mismo momento en que se emite el voto y se forman las listas de votantes, y firmándose por el presidente de la Mesa electoral estas certificaciones ó papeletas, en las cuales se pondrá además el sello de la sección, si lo tuviere.

Y conformándose S. M. el Rey (que Dios guarde) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Dé Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y urgente publicación en el *Boletín* extraordinario de la provincia, para el más exacto cumplimiento de lo propuesto por la Junta Central del Censo. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 24 de Abril de 1909.»

El terremoto en Portugal

Madrid 26.

Lisboa.—Los temblores de tierra ocurridos anteayer en Portugal abarcaron la zona desde Algarbe á Oporto.

Su dirección fué la de Levante á Poniente.

Las sacudidas que se experimentaron á las seis menos cuarto de la tarde, fueron dos, la segunda de más duración que la primera, fué de seis segundos.

El fenómeno fué acompañado por ruidos subterráneos.

Las sacudidas más violentas se notaron en algunos barrios de esta ciudad.

El pánico que se apoderó de los vecinos fué grande, teniendo que ser auxiliados muchos del susto que recibieron.

Una anciana asustada se arrojó á la vía pública por una ventana.

Algunos edificios han sufrido desperfectos de consideración.

También se originaron algunos incendios, siendo el mayor de ellos el que se declaró en un local situado en la parte baja de la ciudad.

El rey Manuel se personó en el lugar del suceso.

La iglesia de Gracia ha sufrido grandes desperfectos, quedando cuarteados sus muros.

Cuando ocurrió el suceso, se estaba celebrando sesión en la Cámara.

Asistía á la sesión extraordinaria concurrencia.

El pánico que se originó fué inmenso.

Muchos vecinos durmieron en las calles, negándose á entrar en los domicilios por temor de que se repitiera el fenómeno y se hundieran las casas.

A consecuencia de los hundimientos ocurridos hay 40 muertos en Coimbra y dos muertos en la comarca denominada Ribatajo, comprendida entre Santarem y Lisboa.

En ambas orillas del río Tajo el terremoto ha causado enormes daños; se hundieron varias casas y resultaron seis personas muertas.

En varios puntos se ha desbordado el Tajo.

La iglesia de Santarem se ha agrietado, quedando en estado de inminente ruina.

Se han enviado socorros.

Se recibe un telegrama de Benavente diciendo que aquella población ha sido castigadísima por el terremoto.

Las comunicaciones se hacen difíciles.

Se han abierto varias zanjas en los terrenos.

El rey y el ministro de Obras públicas han marchado á Benavente.

Hay gran ansiedad por conocer detalles de la Catástrofe, que se asegura ha sido grande.

Han muerto varios vecinos.

De madrugada se sintió una nueva sacudida aquí, en la capital.

Ha sido pequeña; pero ha producido gran pánico.

Crónica local

ELECCIONES

Comité Municipal de Unión Republicana

Hoy viernes, 30 del corriente, en el local del casino de Obreros de Unión Republicana, tendrá lugar un mitin de propaganda electoral.

Quedan invitados al acto todos nuestros correligionarios, especialmente los electores de los distritos 1.º, 3.º y 4.º.

El mitin empezará á las nueve de la noche.

Mahón 28 Abril de 1909.—El Presidente, Francisco García.

A los electores de Mahón

El Comité de nuestro partido hace repartir al domicilio de todos los electores, papeletas para votar, á cada uno según el colegio donde debe emitir su sufragio.

Si alguno de nuestros amigos no recibiera papeleta, se le agradecerá se sirva pasar aviso en las oficinas electorales establecidas en los casinos republicanos calle Nueva y de Roig, y será subsanada la omisión.

Tengan en cuenta nuestros amigos, que en cada distrito se vota diferente candidatura, y, por tanto, depositar en un distrito la papeleta correspondiente á otro es perder el voto.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO 4.º

Colegio de las calles del Castillo y Carmen

Rogamos muy eficazmente á nuestros amigos electores de los expresados colegios, tengan en cuenta que para obtener la victoria en este distrito, donde luchamos por mayoría y minoría, es preciso votar en cada colegio la candidatura acordada por el Comité, ó sea don Pedro Pons Sitges en la calle del Castillo, y don Manuel Beltrán Llabrés en la calle del Carmen, y que de no seguirse estas indicaciones, estaríamos expuestos á que fuera derrotado uno de nuestros candidatos.

Esperamos, pues, que los electores de este distrito, sabrán, como siempre, cumplir con su deber, votando solo en la calle del Castillo.

Don Pedro Pons Sitges
y en la calle del Carmen,
Don Manuel Beltrán Llabrés

A LOS ELECTORES DE LA SECCION 6.ª

LLUMESANAS

Los electores que deban pasar á Llumesananas para votar, encontrarán coches en la Plaza de la Explanada, que efectuarán una salida cada media hora, empezando á las ocho de la mañana.

En la misma Plaza de la Explanada, frente al colegio electoral allí establecido, habrá un encargado que cuidará de ver si figuran en las listas de Llumesananas y San Clemente, aquellas personas á quienes interese saberlo.

Reunión de Interventores

Se convoca á una reunión de los Interventores y suplentes nombrados por los candidatos de nuestro partido, que se celebrará el sábado á las nueve de la noche en el Casino de Unión Republicana calle de Roig, para enterarles de las disposiciones legales referentes al acto de la elección.

El Comité.

Las cosas claras

Hemos dicho ya que eso de presentar candidatos independientes es un ardid electoral, á pesar del manifiesto que el señor Benítez dirige á los electores del 4.º distrito con el expresado carácter.

Aunque nuestra afirmación no necesita demostrarse, porque está al alcance de todos, nos permitiremos algunas observaciones sobre el particular.

Dice el señor Benítez en su manifiesto que su norma es la neutralidad en política y en administración, sin incluirse en ninguno de los bandos que dirigen la de nuestro Municipio, y

que estará al lado de los que presenten proyectos dirigidos al bien del pueblo.

Respecto de su *neutralidad*, dispéñenos el señor Benítez que la pongamos en duda. Por de pronto, debemos hacer presente á todos nuestros amigos y correligionarios del distrito 4.º, que los conservadores se han abstenido de presentar interventores de las Mesas electorales del mismo, no obstante de haber propuesto como candidato propio al señor Ponsetí y Vinent, y en cambio el señor Benítez ha designado por sus Interventores á dos personas conocidas por conservadores de abolengo. Esto, cuando menos, induce á sospechar muy vehementemente que existe una inteligencia entre el señor Benítez y los conservadores, inteligencia que no tiene otra finalidad que restar votos á la candidatura republicana. ¿Cabe mayor demostración de la *neutralidad* del primer acto del señor Benítez?

En cuanto al segundo punto de que el señor Benítez estará al lado de los proyectos que favorezcan al pueblo, ¿quién ha de juzgar la bondad de los mismos? No puede ser más que el señor Benítez mismo, con su propio criterio, amplio é indefinido. Luego, ó son palabras vanas lo que dice el manifiesto de marras, ó significan una verdadera connivencia con los conservadores en perjuicio de la candidatura republicana.

Otra prueba de esa *independencia* del señor Benítez es la coincidencia que á cada paso nos ofrecen las visitas á domicilio de los electores poniéndoles en confusión, pues á lo mejor se encuentran las del mismísimo candidato independiente con las del más significado de los conservadores, y cuando el elector alega su situación viene á resultar que ambas visitas obedecen á un mismo fin, esto es, que la del independiente y la del conservador desean sacar triunfante la candidatura del señor Benítez.

Si de este modo entienden la *neutralidad* y la *independencia* el señor Benítez y los inspiradores de su Manifiesto, calculen nuestros lectores cuál será la actitud de ese candidato en el Consistorio para la recta administración de los intereses comunales, y á qué lado se inclinará en sus deliberaciones.

Como el refrán dice que para muestra basta un botón, ahí tienen los electores del distrito 4.º la muestra y el botón que les ofrecen el señor Benítez y los conservadores en amigable consorcio.

A las cinco y media de la mañana de hoy ha llegado á este puerto, procedente de Barcelona en viaje directo, el vapor correo «Monte-Toro» habiendo tardado diez horas y media en la travesía.

En dicho buque ha regresado nuestro estimado amigo, el abogado don Pedro Ballester, acompañado de su distinguida familia.

A las siete de esta tarde saldrá para Palma el vapor «Monte-Toro».

En la mañana de ayer se constituyeron las mesas electorales de las distintas secciones de esta Ciudad, para recoger, según previene el artículo 30 de la ley electoral, los talones de credenciales de interventores, que han de actuar en el día de la elección.

Por la fuerza del puerto de la guardia Civil de esta ciudad en el día de ayer fué capturado el vecino de Artá (Mallorca) Cristóbal Bernat Llíms, procesado por robo, y reclamado por el Juzgado de Instrucción del distrito de Manacor, cuyo sujeto queda en la cárcel de esta misma ciudad, hasta que se verifique la conducción a la autoridad competente.

Acompañado de su distinguida esposa, ha llegado hoy a bordo del vapor «Monte-Toro» Mr. M. de B. Kounine, Cónsul general de Rusia en Barcelona, con el objeto de girar la correspondiente visita de inspección, al consulado de dicha nación en esta ciudad.

Di ho señor acompañado del señor Taltavull, ha visitado esta mañana el Ateneo Científico firmando en el Album de visitas.

Cumplido el objeto de su viaje embarcará esta tarde para Palma.

La función que tendrá lugar mañana sábado, en el Teatro Principal, a beneficio del Ateneo Popular, promete verse en extremo concurrida, siendoya muchas las localidades despachadas.

Se pondrán en escena las preciosas obras catalanas de Ignacio Iglesias *La Resclosa y Juventud*.

Una persona caritativa que quiere ocultar su nombre ha hecho entrega de la cantidad de diez pesetas al señor Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria con destino a los pobres que ampara dicha sociedad.

Entre los pasajeros llegados hoy de Barcelona hemos tenido el gusto de saludar a nuestros amigos, los comerciantes don Juan y don Francisco Rita León y don Pedro Sintés.

Custodiados por una pareja de la Benemerita ha conducido el «Monte-Toro» catorce corrigendos con destino a la Penitenciaría de la Fortaleza de Isabel II.

Copiamos de «La Última Hora» del día 24 del corriente:

Un suceso... misterioso.—Anoche, serían poco más o menos las diez, se produjo gran alarma entre distintos vecinos de la calle de la Marina. ¿Motivos de la misma? No hemos podido saberlos; ni la policía tampoco esclarecerlos.

Se dijo que los inquilinos de la casa número 18 daban fuertes gritos pidiendo socorro.

Se llamó a la policía y entonces se dirigió a la casa número 18, piso tercero (que es donde se dijo habíase producido el alboroto) el inspector de policía señor Sánchez. Antes de llegar, el público le señaló a un caballero que marchaba hacia el Borne como al causante de la alarma. El señor Sánchez paró en aquel paseo a dicho señor, invitándole a que le siguiera a la Inspección. El caballero, alegando que era militar, se negó a ello. Entonces marcharon a la casa número 18 el señor Sánchez y el mentado caballero. Este entregó su tarjeta al Inspector en la que había escrito el nombre de Juan Mancebo Liébana, comandante de Infantería e Inspector de 1.ª de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Una vez en la casa número 18, piso 3.º, el señor Mancebo manifestó que se le habían presentado cuatro mujeres y un hombre ofreciendo venderle tabaco de contrabando.

Al ver el uniforme de inspector de la Tabacalera—añade el señor Mancebo—dichas mujeres se asustaron, y al gritar, asustadas, dieron lugar a la alarma.

Las mujeres que habitan en el mencionado domicilio declararon a la vez que no habían visto ni oído nada.

Estas confusiones parece que no han satisfecho a la policía habiendo puesto el hecho en conocimiento del Juzgado municipal del distrito de la Lonja para que esclarezca el misterio, si es que exista, de este suceso.

ATENEOPOPULAR

Esta noche a la hora de costumbre don José Pérez de Acevedo continuará la serie de conferencias que sobre Geografía e Historia viene explicando los martes y viernes de cada semana.

Mahón 29 de Abril de 1909.—El Presidente, L. Rodríguez.

Suscripción para obsequiar a la Empresa iniciadora del Proyecto de Ferrocarril de Mahón a Ciudadela, el día de la inauguración del mismo:

	Ptas.
Suma anterior	18'00
Don Juan Mercadal Pons, Propietario.	5'00
» Luis Bauzá Gayó, Capitán de Infantería	5'00
Suma	28'00

PARA VENDER.—Lo está una téquima en muy buenas condiciones Informes Castillo, número 134.

TRASLADO.—La tienda de camisería y objetos similares de los señores Aliaga, se ha trasladado desde la calle Deyá, n.º 1, a la calle Nueva, n.º 41.

TRASLADO.—El taller de guarnicionería de Jaime Seguí Oliver, se ha trasladado de la calle Prieto y Caules, n.º 42, al 17 de la misma calle.

NODRIZA.—Leche fresca de trece días.

Informes; Villa-Carlos, Rosario 62.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON
ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro a 0° en mms.	765'4	764'9
Humedad relativa	45	53
Dirección del viento	O.	N.
Temperatura máxima de ayer	22'9	
Id. mínima de hoy	10'9	
Lluvia en 24 horas	0'0	
Velocidad del viento en idem.	17 ok.	
Agua evaporada en idem.	7'0 mm.	

MAURICIO HERNANDEZ.

Mahón 30 de Abril de 1909.

COTIZACIÓN OFICIAL

5% interior	102'90
4% amortizable	88'20
Banco de España	000'00
Tabacos	405'00
París vista	11'70 a 11'75
Londres vista	28'10 a 28'11

SEMÁFORO DE BAJOLÍ

30, 8 m.

Barómetro 758'70; viento Oeste flojo; mar rizada; despejado.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA VOZ DE MENORCA

Los presupuestos

Barcelona 30, 4'00.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso los presupuestos generales del Estado.

El plan económico, según se desprende de esta ley, está comprendido en cuadro grandes capítulos:

- 1.º Gastos e ingresos.
- 2.º Gastos que deben comprenderse en el estado A.
- 3.º Obligaciones aplicable a los gastos comprendidos en los capítulos anteriores.

4.º Deuda flotante del Tesoro, calculada con arreglo a la legislación vigente en la materia.

Se calculan los ingresos en pesetas 1.090.767.426.

Los gastos alcanzan a la cifra de pesetas 1.048.886.063.

El superávit que habrá al finalizar el ejercicio, se calcula en 41.871.283; pesetas los aumentos que se introducen en el presupuesto actual son muchos, siendo los de más consideración los que se introducen en el del ministerio de Marina, que pasan de diez y siete millones.

En Gobernación, para atender a las mejoras proyectadas en Correos y Telégrafos, hay un aumento de pesetas 558.982.

Contra Morote

Barcelona 30, 4'15.

Las Juntas municipales republicanas de los distritos de la Universidad, Hospital, Congreso, Buenavista y

Centro han acordado hacer constar el desagrado con que han visto el acto del señor Morote, que según ellas, no responde a la confianza que en él depositó el partido republicano de Madrid.

De Málaga, Novelda y otras poblaciones se han transmitido telegramas de protesta contra el acto del señor Morote.

Consejo en Palacio

Barcelona 30, 4'30.

Como todos los jueves, ayer se reunieron los ministros en Palacio para celebrar Consejo, bajo la presidencia del rey.

La reunión careció de importancia, limitándose al discurso de Maura dando cuenta al monarca de los acontecimientos más salientes, ocurridos en España y en el extranjero durante los últimos siete días.

La atención del presidente se fijó con especialidad en los sucesos de Turquía y en la proclamación de Mahomed V por los Jóvenes Turcos, fundándose, al apreciar estos hechos, en los informes oficiales que tiene el Gobierno español acerca de este importantísimo acontecimiento.

La candidatura de Macías

Barcelona 30, 4'45.

Numerosos elementos de todas las clases sociales han anunciado que están dispuestos a apoyar la candidatura del señor Macías, en el caso de que se le proclame candidato en la próxima elección parcial para cubrir la vacante que deja por Madrid la renuncia del señor Morote.

Constitución de mesas

Barcelona 30, 5'00.

Según informes oficiales, en la mayoría de las poblaciones de España se constituyeron ayer con arreglo a la nueva ley, las mesas para las elecciones del domingo, sin que ocurrieran incidentes desagradables.

En Madrid faltaron los presidentes y adjuntos en 20 colegios y 12 en Barcelona.

Preso enfermo

Barcelona 30, 5'15.

El señor Moyrón, que está en la cárcel Modelo de Madrid a causa de los últimos sucesos desarrollados en los alrededores del Congreso como consecuencia de la denuncia del señor Macías, ha ingresado en la enfermería de la prisión por haberse empeorado de una enfermedad cardíaca que padece.

Firma regia

Barcelona 30, 5'30.

El rey firmó ayer varios decretos, concediendo el pase a la reserva al general de brigada señor Navarro, ascendiendo a general de brigada al coronel de artillería don Rafael Sevilla y destinando al Gobierno militar de Canarias al general don Juan Sierra.

También confirió el mando del regimiento de infantería de Marina de guarnición en San Fernando, al coronel don José Dueñas.

Un folleto

Barcelona 30, 5'45.

Entre los diputados y senadores se ha repartido un folleto conteniendo la exposición elevada a las Cortes, en suplica de que el Senado se constituya en tribunal para conocer de la demanda sobre responsabilidad civil deducida por el ex registrador de la propiedad de la Coruña, don Buena-ventura de Pablos, contra Besada y Osma.

La contribución industrial

Barcelona 30, 6'15.

Según disposición publicada en la «Gaceta» los delegados de Hacienda deberán en lo sucesivo prestar atención y dar prioridad a las denuncias de las Cámaras oficiales de Comercio que se formulen contra industriales que sin estar matriculados, ejerzan industrias.

Las elecciones

Barcelona 30, 6'30.

Dicen de Bilbao que la lucha electoral toma allí caracteres graves.

Entre carlistas y nacionalistas se entablan polémicas que degeneran en insultos.

Témense incidentes serios el día de la elección.

La esposa de Maura

Barcelona 30, 6'45.

Ha llegado a Zaragoza la esposa del presidente del Consejo de ministros, acompañada de los esposos Rodríguez.

Van de paso para Niza, donde la esposa del señor Maura atenderá a su delicado estado de salud.

El rey y Fallieres

Barcelona 30, 7'00.

Contestando a un expresivo mensaje que Fallieres envió al rey, agradeciendo la visita que le hizo en Niza el *Temerario*, don Alfonso ha enviado al presidente de la República francesa un cariñoso telegrama agradeciendo las atenciones que se han tenido con los marinos españoles y reiterándole la amistad entre España y Francia.

Amaños electorales

Barcelona 30, 7'15.

La prensa denuncia el amañeo que se está haciendo para las elecciones próximas.

Apoyándose en el artículo 29 de la nueva ley electoral, algunas Juntas municipales eluden la proclamación de candidatos de oposición, eliminándolos descaradamente y haciendo concejales a las personas adictas al maurismo.

Por este procedimiento el triunfo del Gobierno será completo.

El cierre de las Cortes

Barcelona 30, 7'30.

Refiriéndose al rumor que ha circulado de que el Gobierno pensaba cerrar enseguida las Cortes, ha dicho un ministro que las vacaciones parlamentarias de verano empezarán cuando estén aprobados los proyectos de régimen local, comunicaciones marítimas, reformas de Correos y Telégrafos y otros varios.

Esto se ha considerado como expresión de un buen aseo; pero de todo ello, ni una sola cosa tendrá efecto.

Sobre todo, el proyecto de régimen local quedará para otra legislatura.

Congreso y Senado

Barcelona 30, 7'45.

En el Congreso aprobóse ayer la totalidad del proyecto de Reglamento por que deberá regirse la Cámara.

En el Senado sigue la interpelación por los sucesos ocurridos en Osera, siendo debatidísimo dicho asunto.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva dice que se exigirán las responsabilidades a los que hayan faltado.

Sigue la discusión del proyecto de Administración local sin aprobarse todavía el artículo 103.

LA BARCELONESA

Taller de Corsetería
á cargo de

María Rodamilans de Gassó

Esta industrial ha tenido establecimiento abierto del mismo ramo y con el mismo nombre, durante diez años en la capital de Lérida, habiendo adquirido sus primeros conocimientos en uno de los principales talleres de Barcelona.

Y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á las distinguidas señoras de esta ciudad, en todo cuanto se refiera al ramo de corsetería y sus similares, comprometiéndose á confeccionar toda clase de encargos, así como á verificar las composturas que se le encomienden.

Los trabajos de confección serán ejecutados con la perfección que actualmente rige en este importante ramo, adaptándose al estilo más moderno de acuerdo con las prescripciones más higiénicas.

Corsés á medida para Señoras desde 3 pesetas uno.
Se pasa á domicilio, previo aviso, si así se desea.

Precios económicos

11, ROSARIO, 11--MAHÓN

COLEGIO ROSELLÓ

Fundado en 13 Junio de 1890

Calle de la Luna, n.º 2--Mahón

Hombres	1'60 pesetas al mes.
Jovencitos	1'60 » »
Jovencitas	1'60 » »
Niños y niñas	1'60 » »

Se dan gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario.

Los niños y niñas son acompañados ida y vuelta.

EL CRONOMETRO!**Relojería de LAZARO PASTOR**

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Castillo, 2--Mahón

Almacenes Santa María

TEMPORADA DE VERANO DE 1909

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse todos los artículos propios para la presente estación con un gran surtido en novedades para señora y caballero, á precios sumamente ventajosos.

Cortes para señora . . . desde 2'00 pesetas.

Trajes lana para caballero . . . » 7'50 »

También se venden los tan acreditados Agua de Colonia y dentríficos de los RR. PP. BENEDICTINOS.

Motocicletas Ocasión

Informes:

RELOJERÍA "EL CRONÓMETRO"--CASTILLO, 2

Ya llegó la hora

Nuestro amigo don P. Sturla se propone publicar un Portfolio de vistas fotográficas de Menorca.

La publicación se hará por cuadernos quincenales de 6 hojas tamaño 23 por 30 centímetros componiéndose cada uno de ellos de cinco fotografías de 18 por 24, y dos de 13 por 18, conteniendo todo lo más notable de la isla; de manera que el coleccionador tenga un portfolio completo de Menorca.

De momento podemos adelantar que irán apareciendo los asuntos siguientes:

Las iglesias más notables.
Todas las torres antiguas.
Fiestas populares.
Plazas y calles principales.
Fábricas y talleres.
Costumbres populares.
Los mejores edificios.
Todos los talayots.

Objetos curiosos.
Paisajes y sitios pintorescos.
Faros y atalayas.
Cuarteles.
Paseos.
Buques que visiten nuestro puerto, y todos los sucesos de actualidad dignos de mención.

— PRECIOS —

Por suscripción. Cada cuaderno . . .	1'50 ptas.
Número suelto ó atrasado . . .	2'00 »
Fotografía suelta . . .	0'50 »

Administración: P. Sturla.-Castillo, 27.--MAHÓN.

NOTA.—Para las suscripciones se suplica avisen con ocho días de anticipación.

El mejor CAFÉ

EL PRIMITIVO: EL UNICO: ES
EL VERDADERO TORREFACTO

LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos de la isla.

Representante en Menorca: MATEO VIVES, calle de San Roque, 15,—Mahón.

PANADERÍA FRANCO-ESPAÑOLA

Castillo, 55.--Mahón

Desde el lunes, día 26 del corriente, se venderá el pan y panecillos á los siguientes

— PRECIOS —

PAN FRANCÉS de 1. ^a	á pesetas 0'50 kilo
PAN MADRILEÑO de 1. ^a	» 0'50 »
PAN MAHONÉS de 1. ^a	» 0'48 »
PAN MAHONÉS de 2. ^a	» 0'44 »
PANECILLOS (Cochs).	» 0'50 »
PANECILLOS de pan francés y madrileño á cinco céntimos de peseta cada uno.	

Fonda de JUAN GUASCH de París

Se admiten abonados á 16 duros y medio al mes y con habitación á 20 duros.

Comedor aparte para viajeros desde 4'50 pesetas por día.

Doctor Orfila, 1.--Mahón

La Motosacoche

Motocicleta ligera; pesa solamente 35 kilos; con magneto y horquilla elástica; fabricación suiza; la última palabra de la mecánica; se está ensayando en el ejército español dando brillantes resultados; tiene un andar de 40 kilómetros por hora.

Las utilidades más grandes que tiene son las siguientes: Que gasta un litro de motonafta por cada 45 kilómetros, permite muy fácilmente ir á pedal si se le para el motor, y que por mediación de un sarsor, nunca patina la correa.

Para verla é informarse de ella, dirigirse á la relojería La Suiza, Nueva, n.º 17, Mahón.

Persianas

fantasía cadenilla y tejidas. Se encargan dando las medidas en la esterería de LUIS MAS, calle Deyá n.º 5.—Mahón.